

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55832 BARCELONA

EDICTO

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 558/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de CNC I Servéis Cat, S.L., con NIF B63258727, con domicilio en calle Cami de Can Ferran, 8, 08000 - Granollers.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 28 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180069512-1